

MARÍA

DE

PACHECO



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP MARIA DE PACHECO

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	19
5. EVALUACIÓN	26

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP MARÍA PACHECO DE CIUDAD REAL. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado

- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital

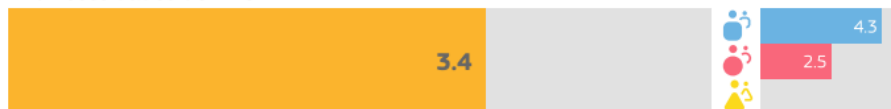


Desde hace años que se está intentando la utilización de las tecnologías digitales por parte de toda la comunidad educativa, no todos los profesores, padres y alumnos tienen el mismo nivel de competencia digital, lo que hace que la valoración en este punto sea media. Se precisa dedicar más tiempo y más formación presencial y práctica para poder aplicar de manera más generalizada las nuevas tecnologías en el ámbito educativo.

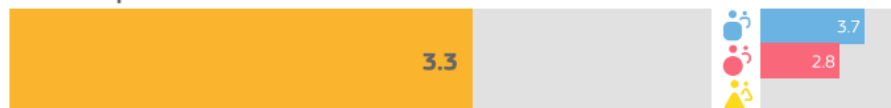
2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Aunque el grado de competencia digital entre docentes es cada vez mayor, también ésta es desigual, por lo que se precisa formación más individualizada para poder atender de manera más eficaz las carencias en este ámbito, y así trabajar de manera más coordinada y a un mismo nivel con todos los recursos tecnológicos a nuestro alcance.

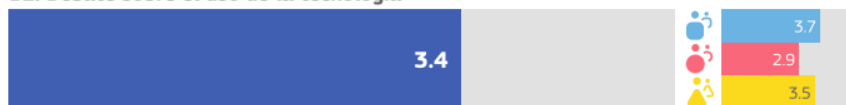
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



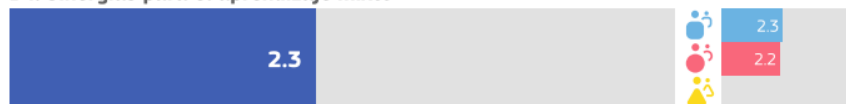
B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Cada vez más, se van estableciendo comunicaciones telemáticas con la comunidad e instituciones educativas, si bien queda por mejorar la combinación de la docencia presencial con la utilización de distintas herramientas digitales y plataformas educativas colaborativas, como aulas virtuales de Educamos CLM, de editoriales, etc. que la complementen, la enriquezcan y la acompañen, adaptándose a las distintas situaciones que se puedan vivir en el centro para ayudar al alumnado a incorporar conocimientos dentro y fuera del aula.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

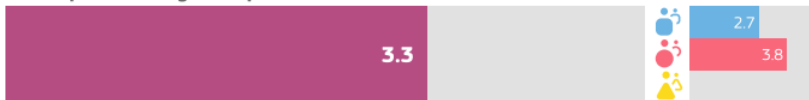
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino

también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



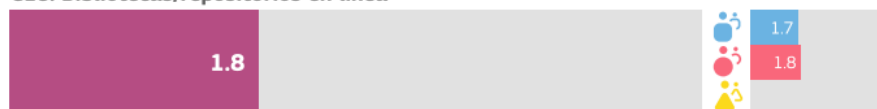
C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



Se puede apreciar que el centro está en un nivel medio en cuanto a dotación tecnológica para la enseñanza-aprendizaje y conectividad. Se cuenta con la plataforma Educamos CLM, que será la general para toda la gestión y comunicación de la comunidad educativa. Se debe mejorar la asistencia técnica y mantenimiento, dispositivos para el alumnado, protección de datos y el apoyo para abordar retos en cuanto a brecha digital.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



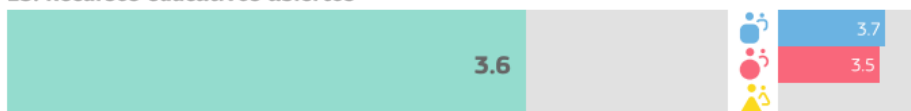
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



En cuanto a contenidos, el acceso a recursos educativos abiertos y en línea se considera adecuado y se utilizan de manera habitual según necesidades, contando con gran variedad de los mismos, así como la comunicación con las familias, que están por encima de la media, aunque sí se debe mejorar la utilización de entornos virtuales de aprendizaje. También se puede que seguir trabajando en la creación de estos recursos.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

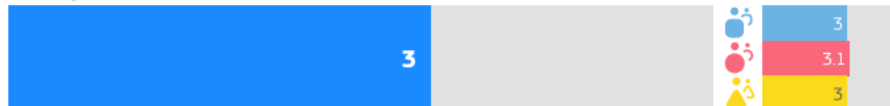
F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, los elementos del currículo referentes a las TIC forman parte de las programaciones didácticas, donde se trabajan de manera transversal y relacionados con la competencia relativa a este ámbito, con buena predisposición y colaboración por parte del alumnado para trabajar en este campo, como se demuestra en los resultados obtenidos, que superan la media. Se podría seguir trabajando en nuevos métodos y estrategias, así como mejorar en cuanto a proyectos interdisciplinarios, cuyos resultados han sido más bajos que el resto de apartados.

H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



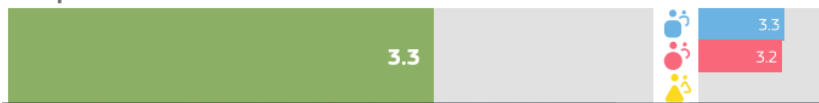
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Siguiendo con la competencia digital del alumnado, éste trabaja de manera responsable, utilizando la información adecuada en las diferentes áreas, valorando el trabajo en grupo y respetando el de los compañeros como tónica general. Maneja las herramientas básicas para poderse comunicar a través de las TIC, aunque puede mejorarse, según indican los gráficos, la programación y creación de contenidos digitales y solventar problemas técnicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



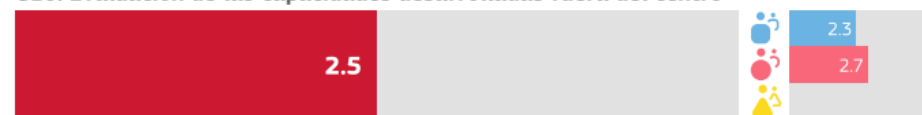
G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Respecto a la evaluación, hay puntos por debajo de la media que deben mejorarse, como el feedback, por lo que se procurará el alumnado, por un lado, reciba la información relativa a sus errores, para ser corregidos, y de sus aciertos, para ser reforzados, mientras que el profesorado, por otro, obtendrá también de esta información relevante sobre los aspectos a los que debe dirigir más la atención en el aula. También mejorar la puesta en común del trabajo realizado de forma individual o grupal.

Otros puntos que están en la media, pero que se tienen que seguir trabajando serían la evaluación digital y de las capacidades desarrolladas dentro y fuera del centro y la manera de utilizar los datos para mejorar el aprendizaje.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

Informe de centro competencia digital docente 2022/2023.

Este informe ofrece datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico **2022/2023** así como las preferencias que tiene en materia de formación, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado. También ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital continuo. Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraídas del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF.

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

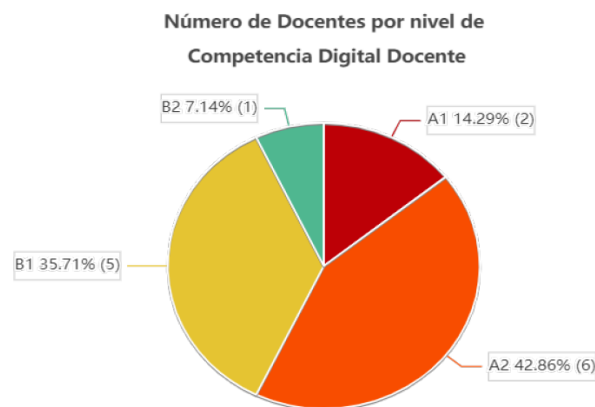
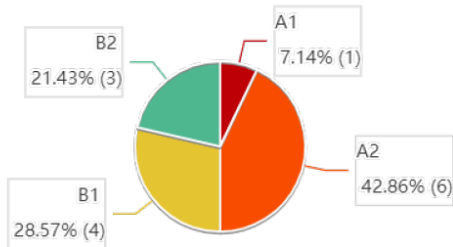


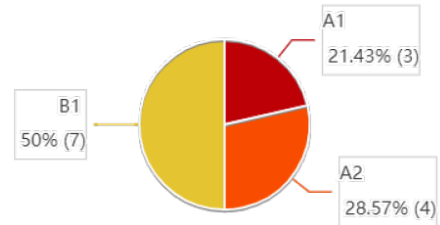
Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

Una primera aproximación, indica que el **57.15 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **42.85 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **0.00 %** correspondería a un nivel avanzado. Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

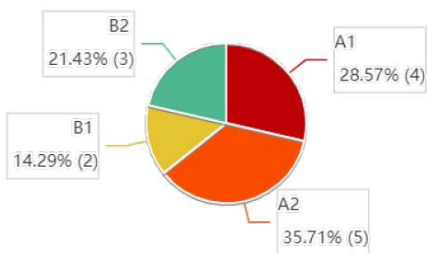
1. Compromiso profesional



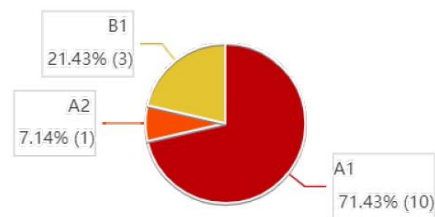
2. Contenidos Digitales



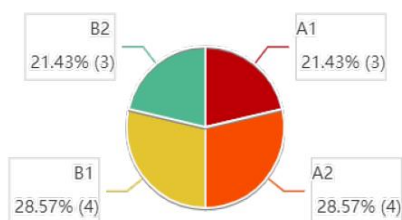
3. Enseñanza y aprendizaje



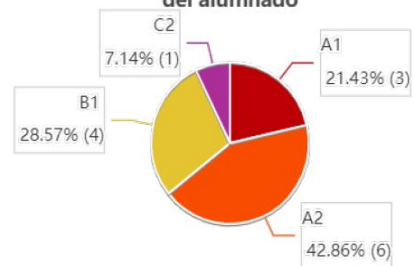
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	1	6	4	3	0	0
2.Contenidos Digitales	3	4	7	0	0	0
3.Enseñanza y aprendizaje	4	5	2	3	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	10	1	3	0	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	3	4	4	3	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	3	6	4	0	0	1

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Para concretar los objetivos de nuestro centro nos hemos basado en los resultados de la herramienta SELFIE y en los aspectos en proceso de mejora que nos propone.

Los resultados de la herramienta SELFIE muestran una serie de competencias en las cuales se puede apreciar un margen de mejora, según la valoración de, al menos un sector (por debajo de 3,5) para conseguir que el centro sea una organización digitalmente competente.

Se proponen una serie de objetivos y sus líneas de actuación que pueden ser de utilidad para seguir avanzando en el desarrollo de la integración de las tecnologías digitales en el centro educativo con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje diseñados y desarrollados en él.

En la siguiente tabla se correlacionan, por un lado, los objetivos que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha establecido como prioritarios para los centros educativos sujetos a fondos públicos y, por otro, los resultados de los diferentes aspectos que se valoran en las áreas competenciales de SELFIE.

Objetivo 1	Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
Objetivo 2	Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
Objetivo 3	Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de

	la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Objetivo 4	Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
Objetivo 5	Desarrollar la competencia digital del profesorado.
Objetivo 6	Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
Objetivo 7	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
Objetivo 8	Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
Objetivo 9	Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
Objetivo 10	Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
Objetivo 11	Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
Objetivo 12	Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Objetivo 13	Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
Objetivo 14	Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

Objetivos generales para el curso 2022/2023

Proponemos objetivos para un periodo bienal, revisando al final de cada curso, una vez que se hayan consolidado las actuaciones, se debe volver a evaluar globalmente la competencia digital del centro utilizando la herramienta SELFIE. Esta evaluación se realizará preferentemente al final del curso escolar, con una cadencia al menos bienal y dará pie a la revisión y actualización del Plan Digital de Centro.

Estos son los objetivos que hemos establecido para nuestro centro, dadas las características y el nivel de digitalización en que nos encontramos.

Objetivo 2. Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

Objetivo 3. Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Objetivo 4. Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

Objetivo 5. Desarrollar la competencia digital del profesorado.

Objetivo 11. Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

Objetivo2

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...). Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

*En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la **creación y organización de espacios flexibles** que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos, también resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN #1			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	-Habilitar un espacio donde se sitúen y se pueda acceder todos los recursos digitales de los que disponga el centro para fomentar su uso y hacerlos accesibles		
Coordinador de formación	-Gestión de incidencias de los dispositivos, organización de normas y horarios para su uso adecuado		
Profesorado	-Aplicación de las normas, horarios		
Alumnado	-Uso adecuado de los dispositivos		
Familias			
Otros			
Recursos			
Paneles o pizarras digitales, ordenadores y tablets			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-11-2022	Fecha fin:	30-06-2024
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-Se ha habilitado el espacio y los dispositivos	
	Coord.	-Ha gestionado dispositivos al 60% -Ha organizado horarios	
	Prof	-Han participado con sus alumnos en un 50%	
	Al.	-Han respetado las normas de uso	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

Objetivo 3

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma Educamos CLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

En nuestro centro es necesario compartir información y promover la interacción a través del uso de herramientas de gestión puestas a disposición por la Consejería de Educación Cultura y Deportes, o por la titularidad del Centro, garantizando así la protección de datos y la seguridad en red.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo	-Utilizará estos medios para comunicar, informar y llevar la gestión

directivo	de secretaria del centro.		
Coordinador de formación	-Fomentar el uso de EducamosCLM		
Profesorado	-Enviarán información a las familias a través de EducamosCLM -Recibirán toda la documentación e información del centro por los canales oficiales. Educamos CLM y correo docente. -Usarán Delphos para gestionar la evaluación		
Alumnado			
Familias	Recibirán y responderán correos a través de EducamosCLM		
Otros			
Recursos			
Ordenador con conexión a internet			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2024
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-Al menos el 90% de las gestiones de información, gestión y comunicación se han hecho por este medio.	
	Coord.		
	Prof	- Al menos un 80% han enviado la documentación e información por los medios expuestos. - 100% usa Delphos	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Capturas de pantalla		

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN #1

Tareas y agentes

Equipo directivo	-Se subirá a Teams toda la documentación de inicio de curso. -Se crearán equipos; de nivel, ciclo, internivel, equipo directivo, orientación y tutores para poder subir toda la documentación e información acerca de programaciones y actas.
------------------	--

Coordinador de formación			
Profesorado	- Subirán a sus equipos los archivos que resulten de reuniones anteriormente citadas.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Ordenadores con internet y documentos a compartir			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2024
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se sube el 90% de los documentos de inicio de curso. Se crean todos los equipos necesarios para trabajar durante el curso escolar.	
	Coord.		
	Prof	Al menos el 90% del claustro sube la información a sus equipos.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Equipos Teams		

- c) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y correo docente, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	-Fomentará y prestará la ayuda necesaria a la comunidad educativa para que accedan a la documentación y sean usuarios habituales de la plataforma Educamos CLM. - facilitará las claves de la plataforma a las familias que las soliciten
Coordinador de formación	-Transmitirá la oferta de formación del centro Regional del profesorado a través del correo docente diariamente.
Profesorado	- Accederá asiduamente tanto a la plataforma Educamos como al

	correo docente		
Alumnado			
Familias	- Recibirán la información y documentación necesaria a través de la plataforma Educamos CLM		
Otros			
Recursos			
Página web			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-Al menos el 80% de la comunidad educativa usa estos medios.	
	Coord.	-Al menos hace llegar 90% de la información de los cursos de formación	
	Prof	-Al menos un 90% de los docentes usan estos medios para la comunicación con las familias.	
	Al.		
	Fam	-Al menos un 60% de las familias se comunican con los profesores a través de la plataforma.	
	Otros		
Instrumentos	Captura de pantalla		

Objetivo 4

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Se ocupan de que se mantenga activa y actualizada la página web del centro y le dará difusión entre la comunidad educativa. - Publicarán todos los documentos oficiales de interés para la comunidad educativa en dicha web

Coordinador de formación	-Publicará las entradas elaboradas por los alumnos a modo de periódico escolar digital que se publicarán cada dos meses. Se harán reseñas de salidas, excursiones, actividades...		
Profesorado	-Supervisa las noticias elaboradas por los alumnos para la página web.		
Alumnado	-Elabora las noticias del periódico digital.		
Familias	-Participará con sus comentarios en la red social.		
Otros			
Recursos			
Página web del centro			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-02022	Fecha fin:	30-06-2024
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-Se crea el formato periódico digital y se da difusión .	
	CoorD.	-Organiza los recursos para subir a la página web.	
	Prof	-Al menos el 50% de los docentes crean recursos para la página web.	
	Al.		
	Fam	-Al menos el 50% de las familias visita la página web y añade comentarios.	
	Otros		
Instrumentos	Captura de pantalla		

Objetivo 5

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado. Para mejorar en competencia digital optamos por la formación para la obtención del b1 en competencia digital

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	-Asistencia a la formación presencial del curso de digitalización
Coordinador de formación	-Asistencia a la formación presencial del curso de digitalización
Profesorado	-Asistencia a la formación presencial del curso de digitalización. - Formación en uso de herramientas para elaborar recursos digitales

Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Paneles o pizarras digitales, ordenadores			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2024
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	-Al menos el 90% del equipo directivo esté en proceso de formación en digitalización	
	CoorD.		
	Prof	-Al menos el 60% del profesorado del centro esté en proceso de formación en digitalización.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Captura de pantallas		

Objetivo 11

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de Educamos CLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.

ACTUACIÓN #1	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Elaborar un análisis/cuestionario, que será realizado por el centro educativo con los apoyos necesarios (servicios de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona...)y le servirá para ver en qué situación se encuentran las familias a nivel digital.
Coordinador de formación	
Profesorado	
Alumnado	

Familias	-Completar el cuestionario y devolverlo al centro		
Otros	-La PTSC contactará con las familias vulnerables para que participen en el cuestionario		
Recursos			
CUESTIONARIO			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	30-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Determinar el porcentaje de alumnos con brecha digital.	
	CoorD.		
	Prof	Supervisar que todas las familias participan en el cuestionario, resolviendo las dudas que puedan surgirles al elaborarlo.	
	Al.		
	Fam	Al menos el 60% de las familias participan en el cuestionario	
	Otros	El 60% de las familias vulnerables rellenan el cuestionario con la ayuda de la PTSC	
Instrumentos	Cuestionario		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permiten la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo.

La evaluación del Plan se hará al final de cada curso académico y se recogerá en la memoria. Se tratarán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.